

**COMISIÓN PARA EL CONTROL DE
INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA**

AVISO

**PRECALIFICACION DE COMPAÑIAS CONSTRUCTORAS Y
CONSULTORAS**

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, basada en los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás disposiciones invita a las Compañías Consultoras y Constructoras de Ingeniería, debidamente colegiadas, interesadas en participar en el diseño, supervisión y construcción de Obras Públicas a ejecutarse en el año 2016, a presentar sus respectivos **DOCUMENTOS DE PRECALIFICACION**.

Las instrucciones para los participantes podrán obtenerse gratuitamente a partir del **lunes 02 de noviembre de 2015**, en las oficinas de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, ubicadas en la 7 y 8 calle, 8 avenida S. O, Barrio El Benque, San Pedro Sula, Cortés, mediante solicitud por escrito en papel membretado.

Las Compañías calificadas en el año 2015, deberán actualizar su Estatus Técnico – Financiero de acuerdo al Artículo N°.43 de la Ley de Contratación del Estado vigente, a su vez debiendo presentar los estados financieros de los últimos tres años fiscales.

Los documentos de precalificación debidamente llenos serán recibidos hasta las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día **jueves 10 de diciembre de 2015 en la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula (C.C.I.V.S.), en la dirección antes descrita**. En esa misma hora y fecha se levantara el Acta de Recepción respectiva.



ING. SERGIO VILLATORO
DIRECTOR EJECUTIVO